

ERGA TRANSVERSAL Primaria

Número 31/2010



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

CONTENIDO

/ Editorial

Los niños deben actuar como niños.

/ Se trata de ...

Seguridad en los trabajos de mantenimiento.

/ Seguridad en la escuela

Mantenimiento en los centros educativos.

/ Ejercicios prácticos

*Primer ciclo.
Segundo ciclo.
Tercer ciclo.*

/ Caso práctico transversal

*Avería inoportuna.
Actividades de ayuda para el profesorado.*

/ Opinión

- Mantenimiento preventivo.

/ Legislación

/ Noticias

*Premios «Educación y seguridad en el entorno escolar» del curso académico 2009-2010.
Madrid (Pozuelo). La escuela 'Prevenator' educa a niños y jóvenes en prevención de riesgos laborales.
Andalucía. Más de 9.000 alumnos aprenderán a evitar los accidentes en el trabajo.
Campaña de prevención de los dolores de espalda.
Asturias. Teatro para prevenir riesgos laborales.
Castilla-La Mancha. El sindicato ANPE denuncia el "incumplimiento" de la normativa de seguridad y salud laboral.
Primer informe nacional sobre seguridad vial.
La seguridad de los niños en Internet centra el II Congreso Internacional, menores en las TIC.*

/ Informaciones útiles

*Prevención de riesgos derivados de la utilización de ordenadores portátiles.
Recursos sobre temas transversales.
Navidades interculturales.*

/ Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

Los niños deben actuar como niños

Una de las pocas alegrías intelectuales de este pasado verano (los veranos suelen carecer cada vez más de alicientes culturales en las grandes ciudades), fue la exposición celebrada en Madrid en la Fundación ICO, de la fotógrafa Helen Levitt, fallecida el año pasado. Y nos interesa destacarla en una publicación dedicada al mundo de la prevención en la infancia porque el objetivo de la mirada fotográfica de Levitt fueron los niños, los niños en la calle, en sus manifestaciones más puras y simples, los "niños actuando como niños". La exposición, que constó de 120 fotografías, mostró el lado más popular de una gran ciudad, Nueva York, pero con la capacidad iconográfica de significar la vida en cualquier espacio urbano. Es cierto que, y por ello nos interesa más, las fotografías hacen referencia a los años 1936-1993, es decir: un pasado casi inmediato pero que poco tiene que ver con la realidad urbana de la actualidad y que, tal vez, sería interesante analizar las modificaciones a la luz de la antropología y de la "evolución" de la vida en los últimos años.

La exposición, que sigue su periplo europeo en la actualidad en Cherbourg, Le Point du Jour, nos obliga a pensar en los niños "de antes" comparándolos con los actuales (teniendo en cuenta que son poco los veinte años que nos separan de los presentados por Levitt). Hemos visto últimamente varias muestras (Internet) de añoranza respecto a nuestra propia infancia: corríamos por las calles y no nos atropellaba nadie, nos subíamos a los árboles y no caíamos, si caíamos nos curaban con un esparadrápulo, no teníamos televisión ni juegos informáticos y jugábamos a pelota o a canicas en cualquier patio de vecinos; jugábamos a la más burda de las pedradas y los padres y maestros nos daban más de un coscorrón por ello, etc. etc. Por supuesto, la imagen de que cualquier tiempo pasado fue mejor está presente en toda añoranza y la realidad era mucho más dura que el recuerdo que mantenemos de ella. Probablemente, el mundo infantil

es hoy más justo, equilibrado y vigilante que el de hace veinte años, probablemente (sin olvidar que cuando decimos esto tenemos presente el ingente número de niños que mueren cada día, que no comen, que son explotados, etc., como hemos recordado en más de una ocasión en estas mismas páginas). Probablemente, decimos, la infancia está hoy mejor “cuidada”, protegida, alimentada y “contemplada”. No deseáramos caer en la tópica pregunta de... ¿pero es más feliz? Suponemos que cada generación es feliz o infeliz a su manera, pero sí quisiéramos reflexionar sobre los efectos que una sociedad poco humanizada puede tener sobre la salud (la famosa “salud psíquica” y los estudios sobre los “riesgos emergentes”).

Cuando vemos en las fotografías de Levitt a un niño y una niña bailando en plena calle sin la más mínima preocupación, con el desparpajo que da la seguridad de hacer algo que te gusta y que, en principio, debe ser amparado por la solidaridad más entusiasta hacia la espontaneidad, o los niños con caretas adoptando formas que sólo existen en su ilusión, o al niño que alza la falda de la niña iniciando su misterioso proceso hacia la sexualidad, o un montón más de muestras puntuales de la conducta infantil, pensamos que tal vez sea necesario retomar en la escuela actual una cierta tendencia hacia lo espontáneo, lo creativo, lo libre, lo abierto, la cooperación y el juego (como decía Giner de los Ríos en la proclama de las bases pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza). Probablemente, los dichos “riesgos emergentes” nos lo agradecerán (no emergiendo).

/ SE TRATA DE ... Seguridad en los trabajos de mantenimiento

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la seguridad en los trabajos de mantenimiento.

Las tareas de mantenimiento son esenciales para mantener un entorno laboral seguro pero, a su vez, constituyen una actividad de alto riesgo, puesto que los trabajadores tienen más probabilidades de enfrentarse a una gran diversidad de riesgos. Las tan socorridas estadísticas nos indican que del 15 al 20 % de los accidentes de trabajo están relacionados con este tipo de tareas.

Es sabido que los peligros a los que están expuestas las personas que trabajan en labores de mantenimiento están estrechamente relacionados con el tipo de actividad y el entorno del lugar de trabajo en el que actúan. Por ejemplo: trabajadores de una empresa de mantenimiento pueden enfermar de *Legionella* o hepatitis en un hospital, sufrir asfixia en espacios confinados, exponerse a productos peligrosos en una industria química, padecer golpes por la maquinaria de un taller, cortes, caídas...). La transversalidad que caracteriza los trabajos de mantenimiento nos obligaría a enunciar tantas medidas preventivas como riesgos existen asociados a distintas actividades y lugares de trabajo (no es lo mismo reparar una máquina en una nave industrial que en un barco). Sin embargo, sí se pueden establecer unos principios preventivos básicos, aplicables a cualquier operación de mantenimiento.

A continuación, presentamos un conjunto de medidas preventivas sobre la prevención de accidentes en los trabajos de mantenimiento, siguiendo los contenidos de los documentos difundidos por la Agencia Europea (FACTS nº [88](#), [89](#), [90](#)), que están basadas en cinco normas básicas —negrita— que ampliamos con más detalle.

Las medidas descritas están planteadas desde la concepción del mantenimiento proactivo, que significa ir más allá de la pura reparación de desperfectos o de reparaciones de urgencia (mantenimiento correctivo), contemplando esos trabajos como un proceso integrado en la empresa que implica la sustitución de elementos cuando cumplen un tiempo de utilización establecido (mantenimiento preventivo), así como inspecciones periódicas que permitan determinar puntos críticos que pueden ocasionar problemas en las instalaciones (mantenimiento predictivo).

- **Planificar** todos los trabajos de mantenimiento, considerando los riesgos identificados en la evaluación de la empresa (sustancias tóxicas, espacios confinados, ruido, carga de trabajo...), así como la seguridad en el diseño de las máquinas, de las herramientas y de los equipos de protección individual (EPI) y sus características ergonómicas.
- Disponer de información sobre el mantenimiento y las condiciones de seguridad de las máquinas, herramientas y equipos de los EPI (instrucciones del fabricante), asegurándose de que esta información sea asequible a todo el personal que los utiliza (comprensible por idioma y contenidos) y fácil de localizar.
- Determinar el número de personas que intervendrán en las operaciones de mantenimiento y quiénes serán, así como el tiempo y los medios que se precisan para realizar el trabajo.
- Establecer los sistemas de comunicación entre los trabajadores de mantenimiento y otras personas que puedan verse implicadas en el proceso.
- Instruir a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas relacionadas con cada una de las operaciones de mantenimiento que deban realizar.
- Consultar a los trabajadores relacionados con la intervención, con el fin de obtener información que facilite las labores de mantenimiento. Debido a su conocimiento del lugar de trabajo, estas personas son las que se encuentran en mejor disposición para identificar los riesgos y los métodos más eficaces para abordarlos.

- **Garantizar la seguridad del área de trabajo.** Utilizar carteles o barreras para impedir el acceso a la zona de trabajo.
- Mantener en condiciones de limpieza y seguridad la zona de intervención, mediante el bloqueo del suministro de electricidad, la fijación de las partes móviles de la maquinaria, la instalación de ventilación temporal y el establecimiento de vías seguras para que el personal entre y salga del área de trabajo.
- Colocar etiquetas de advertencia de peligro en los equipos bloqueados. En ellas debe figurar la fecha y la hora de bloqueo y el nombre de la persona que ha intervenido en la máquina o en la instalación ([ver Erga-FP nº 65](#)).
- **Utilizar equipos de trabajo apropiados.** Facilitar equipos y herramientas específicos para el trabajo de mantenimiento que se vaya a realizar, que pueden diferir de los que se utilicen normalmente.
- **Trabajar conforme a la planificación.** Seguir el plan de trabajo establecido, aun cuando el “tiempo apremie”, porque excederse respecto a las propias competencias podría derivar en un accidente. Ante una avería imprevista que interrumpa el proceso productivo, puede que sea necesario notificar lo ocurrido, o consultar a otros especialistas, antes de intervenir.
- **Realizar las comprobaciones finales.** Llevar a cabo las verificaciones necesarias que garanticen que el trabajo ha finalizado y que el objeto de mantenimiento se encuentra en condiciones de seguridad, así como que se ha retirado todo el material de desecho generado.

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Mantenimiento en los centros educativos

Todos los edificios —incluyendo, obviamente, los escolares— se deterioran con el uso y el paso del tiempo. Esta circunstancia puede afectar en mayor o menor medida a su buen estado de conservación y seguridad si no se aplica una política de mantenimiento adecuada. En este sentido, es especialmente importante que todas las personas que conviven en el centro escolar —profesorado, estudiantes y personal no docente— sean conscientes de que una buena conservación de las instalaciones y equipamientos es tan importante como reparar con diligencia los desperfectos, y que en esta tarea todos deben colaborar en la medida de sus posibilidades. La idea es que si una escuela se mantiene en buen estado de conservación es más segura y, a la vez, incentiva la educación y la responsabilidad del alumnado. La formación de los escolares debe tener en consideración el respeto y la protección de su centro de enseñanza.

Hay actuaciones de mantenimiento que se pueden solucionar con la dedicación de una o varias personas afines al centro escolar y otras que precisan, obligatoriamente, de un contrato de mantenimiento.

Cuando las obras se lleven a cabo por empresas externas, la comunicación entre la dirección del centro y la empresa contratista debe de ser lo más fluida y clara posible para garantizar la seguridad de las personas que trabajan en la escuela y la de los estudiantes. Poner en práctica esta disposición no es tan sólo una cuestión de buena voluntad y sentido de la responsabilidad, sino que obedece a una obligación legal regulada por el [Real Decreto 171/2004](#), de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, [sobre coordinación de actividades empresariales](#). Tanto la empresa como el profesorado y el personal no docente deben recibir instrucciones sobre las medidas que deben aplicar para mantener al alumnado alejado de las zonas en obras.

Las labores diarias de limpieza y mantenimiento deben realizarse en horas en que el alumnado no esté presente. Del mismo modo, los productos de limpieza, así como las herramientas, deben guardarse en lugares seguros para impedir que los estudiantes puedan hacer un uso indebido de ellas.

/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno —una vez desarrollada la actividad propuesta— ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado entregará a cada uno de los estudiantes una hoja en la que figuren dibujos de distintos objetos que les resulten familiares. Por ejemplo: una pelota, una bicicleta, un lápiz, una bata escolar, una silla... Entremezclados con ellos habrán otros dibujos de estos mismos objetos, pero con signos de deterioro: una pelota deshinchada, una bata escolar manchada, una bicicleta sin una rueda, un lápiz roto, una libreta con las tapas arrugadas... El profesorado pedirá que los escolares señalen con una cruz los objetos que elegirían para ir al colegio o al parque.

Después, cuatro alumnos voluntarios explicarán en voz alta la razón por la que han marcado un dibujo y no otro. El profesorado utilizará sus respuestas para iniciar un pequeño coloquio con los niños sobre la importancia de cuidar y conservar los objetos que usamos por motivos de seguridad, económicos, ecológicos y de confort.

Esta actividad también se puede realizar con fotografías (cámara digital o móvil).

Objetivos de conocimientos

- Relacionar la conservación de los objetos con la seguridad y el confort personal.
- Relacionar la conservación de los objetos con la economía y el medioambiente.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar un dibujo.
- Comparar dos imágenes.
- Marcar con una cruz la respuesta elegida.

Objetivos de actitudes

- Valorar la importancia que implica la conservación de los objetos en relación con el cuidado de la propia salud.
- Ser consciente del valor económico de los objetos y de su relación con el medioambiente.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de las intervenciones de los estudiantes durante el coloquio.

ACTIVIDAD 2

El profesorado pedirá a los escolares que señalen y digan en voz alta las “cosas” relacionadas con las instalaciones del colegio que pueden estropearse por el uso y el oficio de las personas encargadas de repararlas. El profesorado puede ayudarles en este cometido, a la vez que anotará en la pizarra las indicaciones de los niños en una columna y los oficios nombrados en otra. Por ejemplo: paredes/ pintor y paleta; enchufes y luces/ electricista; grifos / fontanero....

A continuación, el profesorado entregará a cada niño una hoja con [dibujos de oficios para colorear](#) y ellos deberán pintar sólo los que tengan relación con el mantenimiento de la escuela.

Objetivos de conocimientos

- Identificar objetos e instalaciones de la escuela susceptibles de deteriorarse por el uso.
- Identificar los oficios relacionados con las reparaciones escolares.

Objetivos de procedimientos

- Señalar un objeto.
- Enunciar oralmente los nombres de los oficios.
- Interpretar un dibujo.
- Colorear un dibujo.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes del deterioro que sufren las instalaciones escolares con el uso y el paso del tiempo.
- Apreciar los distintos oficios que intervienen en los trabajos de mantenimiento.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación Artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia en la elección de los dibujos que los escolares hayan coloreado.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado solicitará diez voluntarios y los dividirá en dos grupos. Cada uno de los cinco componentes de un grupo deberá traer a clase (el día que convenga el profesorado) la caja de una bombilla “normal” de 60 W, mientras que la otra mitad hará lo mismo con la caja de una bombilla de bajo consumo. Después, se formarán cinco parejas con un miembro de cada grupo. Cada pareja deberá comparar el precio y el tiempo de duración de las dos bombillas, anotándolo en un papel (los datos pueden variar en función de la marca y el punto de venta). Después, el profesorado les pedirá a los escolares que lean en voz alta los datos escritos y entre todo el grupo-clase acordarán qué tipo de bombillas se debería usar en la escuela en función del ahorro energético. El profesorado aprovechará la actividad para comentar que el ahorro energético contribuye a mejorar el medio ambiente.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las bombillas de bajo consumo.
- Sacar conclusiones sobre los beneficios que comporta para el medio ambiente —y también para el “bolsillo”— el uso de las bombillas de bajo consumo.

Objetivos de procedimientos

- Comparar datos.
- Hablar en voz alta.

Objetivos de actitudes

- Valorar la existencia de “objetos” de bajo consumo.
- Ser conscientes de la importancia que tiene el ahorro energético en la mejora del medio ambiente y en la economía familiar.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de las intervenciones de los escolares con respecto a la comprensión que expresen sobre las prestaciones de las bombillas de bajo consumo.

ACTIVIDAD 2

El profesorado pasará en clase un vídeo corto sobre cómo se realiza el cambio de ruedas de los coches de Fórmula 1 durante el transcurso de una carrera (se puede conseguir a través de la página de Youtube en Internet). A continuación, pedirá a los estudiantes que den su opinión sobre las imágenes que han visto. Después de varias intervenciones, el profesorado lanzará una serie de preguntas para centrar el tema en la importancia del trabajo que realizan las personas que se dedican al mantenimiento y la puesta “a punto” de los coches. ¿Cuál es el oficio de las personas que están alrededor del coche?, ¿cómo van vestidos?, ¿por qué usan esas ropas?, ¿por qué van tan de prisa?, ¿qué puede pasar si algo se hace mal?

Los estudiantes deberán levantar la mano para intervenir y contestarán, uno por uno, cuando finalicen sus compañeros.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar las tareas de mantenimiento con el trabajo de riesgo.
- Identificar los equipos de protección individual que se deben usar en determinados trabajos.
- Sacar conclusiones sobre la trascendencia que tienen los trabajos de mantenimiento en las carreras de vehículos a motor y en muchos otros lugares de trabajo.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar las imágenes de un vídeo.
- Contestar preguntas y opinar en voz alta.
- Respetar el turno de las intervenciones.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que hay que trabajar con seguridad (protecciones, distancia del coche, movimientos...).
- Valorar la importancia del trabajo en equipo y de la precisión.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará el nivel de participación de los estudiantes y la coherencia de sus respuestas.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado explicará la importancia del mantenimiento predictivo: descubrir las “cosas” que se pueden estropear y causar un contratiempo antes de que sucedan (accidente, pérdida de tiempo, gasto de dinero...), y pondrá como ejemplo la Inspección Técnica de Vehículos, de la cual también hablará brevemente. Después, el profesorado propondrá que tres o cuatro estudiantes voluntarios actúen como periodistas e investiguen entre sus personas más allegadas (familiares, amigos, vecinos...) quién ha pasado la ITV y qué opinión le merece la imposición de este tipo de revisiones. Los estudiantes deberán preparar un cuestionario con cinco preguntas que después leerán en clase, junto con las respuestas.

A partir de aquí, el profesorado moderará un pequeño debate sobre las ventajas y los inconvenientes de las revisiones periódicas de mantenimiento de los equipos y las instalaciones.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar las tareas de mantenimiento con el trabajo de riesgo.
- Identificar los equipos de protección individual que se deben usar en determinados trabajos.
- Sacar conclusiones sobre la trascendencia que tienen las tareas de mantenimiento en las carreteras de vehículos a motor y en otros lugares de trabajo.

Objetivos de procedimientos

- Confeccionar un cuestionario.
- Formular preguntas a una persona en formato de entrevista.
- Debatir un tema.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia del mantenimiento predictivo.
- Valorar positivamente la existencia de las inspecciones de vehículos usados.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de las preguntas del cuestionario, así como la participación de los estudiantes en el debate.

ACTIVIDAD 2

El profesorado propondrá a los estudiantes que colaboren con las inspecciones de seguridad que se hacen periódicamente en la escuela, recordando a los estudiantes que dichas inspecciones tienen como objetivo mejorar las condiciones de las instalaciones del colegio y prevenir problemas que puedan afectar a la salud y a la seguridad de las personas que conviven en el centro escolar. En este sentido, remarcará la importancia de revisar las cuestiones relacionadas con el mantenimiento y la conservación del edificio.

Para facilitar la actividad, el profesorado propondrá que los estudiantes se dividan en grupos, cada uno de los cuales se encargará de revisar una zona de la escuela: las aulas; el gimnasio y la zona deportiva; la sala de informática; el patio o zona de recreo; los aseos; el comedor; la cocina, etc. Pre-

viamente, los estudiantes deberán elaborar un listado con las cuestiones importantes que comprobarán. Por ejemplo: las pérdidas de agua, la estanqueidad de las ventanas y las puertas, los anclajes de las cestas de básquet y las porterías de fútbol; la regularidad del suelo; las conexiones eléctricas; el equipamiento de sillas, mesas y pupitres, etc. Después de realizada la revisión, un representante de cada grupo leerá en clase la información anotada y, al terminar, la entregará al profesorado, que se encargará de entregarla a la persona responsable de la seguridad y la prevención en la escuela.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar las revisiones de mantenimiento con la prevención de incidentes, averías y accidentes.
- Identificar los objetos e instalaciones escolares que es recomendable que sean objeto de las revisiones de mantenimiento.

Objetivos de procedimientos

- Confeccionar un listado.
- Localizar las referencias del listado.
- Leer información en voz alta.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia del mantenimiento predictivo.
- Valorar positivamente la existencia de las inspecciones de mantenimiento en los centros escolares.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de los datos del listado-guía elaborado por los estudiantes para facilitar la revisión en el centro escolar, así como la información obtenida.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, los trabajos de mantenimiento en la escuela.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Avería inoportuna

Javi se rompió la tibia jugando al fútbol y lleva la pierna enyesada. Ha estado unos días en casa dolorido y molesto moviéndose de un sitio a otro a la pata coja hasta que ha aprendido a caminar con muletas.

Hoy ha vuelto a la escuela en coche, su madre aparca frente a la puerta principal del colegio, le ayuda a bajar del automóvil y le ofrece las muletas para que cargue el cuerpo en ellas y pueda moverse con mayor facilidad.

El chico atraviesa sonriendo el patio porque sabe que lo primero que hará Lucas cuando lo vea será dibujarle en su inmaculada escayola uno de sus aviones *Boeing* de cola larga que tanto le gustan.

—Dani, Ana y Hugo seguro que también se animan y me la decoran con pegatinas —piensa. Y sonrío de nuevo porque se imagina la obra de arte con la que volverá a su casa.

Nada más entrar en la escuela sus compañeros lo ven y corren hacia él; le cogen las muletas, le firman en la escayola y le preguntan cómo está.

Javi camina rodeado de chicos, les explica que el defensa del equipo contrario le dio una patada cortándole la jugada y le derribó. Mientras, va mirando atento por el pasillo por si se cruza con un profesor para pedirle la llave que permite acceder al ascensor. A Javi le explicaron el primer día de clase que sólo pueden utilizar el ascensor los profesores o los alumnos que por motivos físicos lo necesiten. Hablando, hablando, llega hasta el final del pasillo frente al ascensor. Por el camino no se ha encontrado con ningún profesor pero se da cuenta enseguida de que no lo necesita para nada porque en la puerta hay un cartel que pone: "AVERIADO".

Javi frunce el ceño y pide a dos de sus compañeros que le ayuden a subir las escaleras.

Raúl se queda con él pero los demás le dicen que tienen el tiempo justo y que si llegan tarde a clase, la profesora de matemáticas seguro que les llama la atención.

Javi los mira fijamente, parece que les va a contestar algo porque le tiemblan los labios pero, al final, se coge del brazo de Raúl y, muy lentamente y sin decir palabra, empieza a subir los tres pisos que hay hasta el aula.



ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

Objetivo: Ser consciente de la importancia que tienen los trabajos de conservación y mantenimiento de los edificios y sus instalaciones para prevenir su deterioro.

Propuesta: A lo largo de una semana los alumnos realizarán una revisión de las instalaciones escolares haciendo pequeños recorridos por el edificio que incluyan la revisión de escaleras, vidrios, puertas, paredes, cables, lavabos, cisternas, fluorescentes, sillas, mesas, tuberías, etc.

Los alumnos anotarán los desperfectos detectados (humedades, goteo de grifos, bisagras defectuosas en puertas, mecanismos de apertura y cierre de puertas y ventanas estropeados, piezas de mobiliario desajustadas, manchas de pintura, tinta o adherencias como plastilina o goma de masacar en mesas y sillas, piezas de metal oxidadas, roturas de mobiliario y vidrios, averías de ascensor, etc.) e indicarán su ubicación, la acción que creen que se tendrá que realizar para su reparación y si, a su criterio, el mantenimiento de los distintos elementos de las instalaciones revisadas debería ser anual, mensual o semanal.

En el aula se hará una puesta en común de todas las incidencias detectadas que el profesorado hará llegar a la dirección de la escuela.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación ambiental, Educación para la salud, Educación del consumidor).

Conocimiento del Medio, Educación Física, Lengua castellana, Lengua extranjera.

2

Objetivo: Ser consciente de que los pequeños deterioros que se producen en los edificios afectan a la seguridad, funcionalidad y comodidad de sus ocupantes.

Propuesta: Durante un tiempo los alumnos observarán o preguntarán a sus padres qué pequeñas reparaciones suelen realizar en el hogar.

Los alumnos anotarán las actividades de mantenimiento que efectúan sus padres en casa, qué herramientas utilizan para ello, la frecuencia con que suelen realizarlas, su ubicación, si cuando las efectúan interrumpen las actividades de los miembros de la familia, si las averías se han causado por un desgaste natural o debido a algún accidente, si las reparaciones han de ser inmediatas, etc. En la pizarra del aula se anotarán las reparaciones más citadas por los alumnos y, con la ayuda del profesorado, se reflexionará sobre la importancia de su realización.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación ambiental, Educación para la salud, Educación del consumidor).

Conocimiento del Medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

3

Objetivo: Saber que existen actividades de mantenimiento menor y otras de mayor importancia que requieren la intervención de un especialista.

Propuesta: Aprovechando las averías detectadas en el primer ejercicio, el alumnado distinguirá lo siguiente: las averías que por su sencillez y bajo costo las pueden realizar personas con un mínimo de formación y herramientas básicas, las averías que pueden causar un desperfecto mayor si su corrección no es inmediata y las que requieren la intervención de un especialista.

En este último caso, los alumnos relacionarán personas especializadas con averías, por ejemplo: (fontanero/grifo que gotea; carpintero/mesas y sillas rotas; electricista/fluorescentes averiados; pintor/humedades en paredes, etc.).

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación ambiental, Educación para la salud, Educación del consumidor).

Conocimiento del Medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

4 **Objetivo:** Mantener una actitud de colaboración, compañerismo y solidaridad en la escuela.

Propuesta: Profesores y alumnos enumerarán situaciones cotidianas en la escuela que crean que ayudan a conseguir un ambiente de amistad y compañerismo (ayudar a integrarse a un alumno nuevo, defender al débil, saber aceptar ayudas, aprender a agradecer, compartir juegos, respetar a los profesores, pensar en los demás, dirigirse al compañero en un tono adecuado y respetuoso, ser agradable, expresar las quejas de manera adecuada, saber disculparse, aprender de las aptitudes de los demás, ayudar a un compañero que tenga problemas de movilidad, etc.). A continuación, alumnos voluntarios indicarán situaciones vividas con sus compañeros en las que reconozcan que no se han comportado de manera adecuada (similares a la situación del Caso Práctico) y explicarán cómo creen que deberían haberse comportado.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación para la salud).

Conocimiento del Medio, Educación Física, Lengua castellana, Lengua extranjera.

/ OPINIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

“Soy un enamorado de la prevención. Creo que mi sensibilidad por ello empezó en la familia, que es donde se nutren los principales valores de la persona”

Empecé mi vida laboral como operario de calderería, soportando mucho ruido y realizando un trabajo muy duro. Continué en trabajos de montaje, diría, asimilables a “mercenarios”, dispuestos a todo, expuestos a graves peligros. Y terminé como encargado mecánico de una fábrica textil. Sin desmerecer todo lo que aprendí en los diferentes puestos que ocupé, pronto tomé conciencia de que todo aquello no tenía por qué ser aceptable. Por ello, cuando decidí independizarme laboralmente, mis planteamientos fueron otros. Así hoy, pienso que sería impensable trabajar en condiciones de trabajo que no fueran dignas.

En la actualidad, dirijo una empresa de 36 trabajadores, dedicada a la fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones industriales, con la certificación acreditada por las OSHAS 18001, ISO 14000 e ISO 9001; aunque el distintivo que me enorgullece más es el premio de PIMEC (Pequeña y Mediana Empresa de Catalunya), a los Valores de Empresa del año 2005.

Creo en la formación continua como uno de los pilares para mantener un alto nivel de competencia en nuestro equipo humano, aunque considero que ésta no se desarrolla sólo en el aula; el diálogo en el puesto de trabajo entre mandos y operarios y, a su vez, entre éstos, es vital para asegurar el aprendizaje y la creatividad. Y, también, soy un enamorado de la prevención. Creo que mi sensibilidad por ello empezó en la “familia”, que es donde se nutren los principales valores de la persona, pero también seguí aprendiendo en el trabajo, aunque muchas veces fuera para saber lo que no se debía hacer más tarde, cuando me independizara.

Las propias circunstancias han sido las que han comportado la ampliación sucesiva de las actividades convencionales de taller, aunque el aliciente que me ha supuesto superar nuevos retos con mayor profesionalidad haya sido el factor desencadenante. Por ejemplo, nuestra especialización en servicios de mantenimiento en instalaciones industriales fue debida a la petición que nos hicieron en su día dos empresas importantes de mi zona. Al constatar la calidad de nuestros trabajos y servicios en instalaciones que les habíamos montado, nos ofrecieron la posibilidad de mantenerlas y luego que ampliáramos tal actividad al resto de sus instalaciones. Fue una experiencia apasionante de la que aprendimos muchísimo, ya que tales empresas partían de unos programas de mantenimiento preventivo ya sistematizados. Ello nos permitió que más tarde fuéramos capaces de crear una línea de especialización propia para ofrecer tales servicios a otras empresas. También algo similar sucedió con los trabajos que nos encomendaban, de limpieza de silos y tolvas tras su construcción, lo que entrañaba graves peligros. Estudiamos las mejores tecnologías disponibles, optando por importar una de EE. UU.

Nos especializamos, y actualmente es un servicio que nos enorgullece realizar, ya que nos ha permitido resolver importantes problemas de seguridad.

El haber establecido en nuestros trabajos de montaje unos procedimientos seguros nos dio la oportunidad de poder ofertar después los sistemas de seguridad aplicados, tal es el caso de instalación de cables de vida para evitar el riesgo de caída de altura. También, cuando diseñamos equipos diversos para el transporte de materiales, el haber integrado aspectos ergonómicos para facilitar su manejo, nos ha permitido generar más valor en nuestros productos; y así, un largo etcétera. La prevención de riesgos laborales nos ha permitido crecer.

Por todo ello, diría que la prevención de riesgos laborales, más que una línea de negocio, lo que nos ha posibilitado ha sido mejorar sustancialmente los servicios a nuestros clientes y ayudarles a descubrir que con seguridad las cosas funcionan mejor.

Que este año la Unión Europea dedique su campaña de estímulo a la prevención, al *Mantenimiento Preventivo*, lo encuentro una gran idea. El mantenimiento de instalaciones y equipos es una actividad esencial que toda empresa suele ver como necesaria y que le supone un evidente ahorro de costes. Venimos de una cultura en la que los equipos de mantenimiento lo que hacían mayoritariamente eran reparaciones o soluciones a problemas. Obviamente, eso no debería llamarse mantenimiento. En general, queda todavía mucho que hacer al respecto en la mayoría de empresas.

Valoró enormemente el integrar las revisiones de seguridad en los programas de mantenimiento y aprender de ello. Razones obvias de simplificación y eficacia avalan que los aspectos clave de seguridad y salud en el trabajo se integren plenamente en el mantenimiento de instalaciones y equipos y, además, que el personal competente de los mismos sea capaz de ejercer muchas de las tareas que éste comporta, como mejores conocedores que son de su funcionamiento y de su debido control. Es

cierto que los propios operarios de los puestos de trabajo deberán aprender y descubrir que la prevención es un valor que enriquece su trabajo y facilita que los equipos funcionen mejor y con mayor seguridad. Sólo hay que estar dispuesto a aprender. Éste fue mi caso, al descubrir muy pronto que la prevención era un valor personal y que iba a fortalecer a mi organización.

Las empresas deberían integrar la prevención en el mantenimiento y en otras actividades esenciales para el buen funcionamiento de la empresa. Habrá que tener unidades de mantenimiento propias bien concebidas que se deberán complementar con servicios especializados ajenos cuando fuese necesario para llegar donde los primeros no son suficientes. Los servicios de mantenimiento no tienen por qué ser grandes, pero sí potentes y especializados, con procedimientos bien sistematizados. Mandos y trabajadores deben tener las necesarias competencias para ello. Creo por todo ello, que la prevención y el mantenimiento preventivo integrador es un camino inexcusable para avanzar hacia la excelencia empresarial, el único camino abierto al futuro.

Ángel Zaera
Director General de Grup Zaera
Banyeres del Penedés (Tarragona)

/ LEGISLACIÓN

[Ley 31/1995](#) de Prevención de Riesgos Laborales.

Art. 17.1 b) y art. 41.1, art. 24 desarrollado por el [Real Decreto 171/2004](#).

[Real Decreto 39/1997](#), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Art. 30.2, apdo. d), art. 35.1.b.

[Real Decreto 485/1997](#) sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo

En Anexo I, punto 4.

[Real Decreto 486/1997](#), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Art. 5, anexo II, apartado 4.

[Real Decreto 773/1997](#) sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Artículo 7.1.

[Real Decreto 1215/1997](#), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Artículo 3, apartado 5.

Cuando en distintos reglamentos se hace mención al mantenimiento de los equipos de trabajo (Ej.: Reales Decretos: 1389/97, 374/01, 681/03, 1311/05, 286/06, 396/06 y 486/10) se entiende que se hace una remisión explícita al art. 3 del citado Real Decreto 1215/97 y, por ende, a los comentarios técnico – interpretativos realizados en el mismo.

[Real Decreto 1627/1997](#), por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Art. 10 d).

[Real Decreto 374/2001](#) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Art. 4 c).

[Real Decreto 614/2001](#) sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Art. 3.3 y 3.4.

[Real Decreto 681/2003](#) sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. Art. 8 e), art. 8 f) Anexo II.

[Real Decreto 1942/1993](#), por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra Incendios. Fija el programa de mantenimiento (contenido y plazos) de los medios materiales de lucha contra incendios (detección, alarma, extinción) instalados en las empresas en aplicación de la legislación específica que les afecta (Real Decreto 486/97, NBE-CPI 82/91/96, CTE, Real Decreto 2267/2004, etc.).

NOTICIAS

➤ [PREMIOS «EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR» DEL CURSO ACADÉMICO 2009-2010](#)

La Orden INT/2716/2010, BOE 21.10. 2010, publica la concesión de los Premios «Educación y Seguridad en el entorno escolar» del curso académico 2009-2010.

La Orden INT/228/2009, de 29 de enero, aprobó las bases reguladoras de los Premios «Educación y Seguridad en el Entorno Escolar», con la finalidad de premiar los trabajos o actividades escolares en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Los premios, que están dirigidos a los centros escolares de Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, surgen como consecuencia de la idea de que se considera esencial impregnar en el período de formación, en una educación de calidad, el aprendizaje de una faceta tan importante como es el concepto de la seguridad, que garantiza, entre otras materias esenciales, el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

La Orden INT/248/2010, de 4 de febrero, publicó la convocatoria correspondiente al curso académico 2009-2010. Un total de 32 centros escolares presentaron su trabajo o actividad en alguna de las materias contempladas, concediéndose los premios que a continuación se expresan en cada una de las siguientes modalidades:

Centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial: Especialidad de «Tratamiento Global de la Seguridad»

Primer premio al colegio «Bolivia» de Madrid, por su proyecto «Un paso hacia delante»: 6.000 euros. Accésit al colegio «Sobreira-Valadares», de Vigo (Pontevedra), por su proyecto «La seguridad no es un juego»: 2.000 euros.

Centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial: Especialidad de «Proyectos Específicos»

Primer premio al colegio «El Coto», de El Casar (Guadalajara), por su proyecto «Semana de educación vial infantil y primaria»: 6.000 euros. Accésit al colegio «Los Gigantinos», de Cangas de Narcea (Asturias), por su proyecto «Pequeñ@s pero segur@s»: 2.000 euros.

Centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional: Especialidad de «Tratamiento Global de la Seguridad»

Primer premio al colegio «Rusadir», de Melilla, por su proyecto «Mejora de la convivencia y la seguridad del alumnado»: 6.000 euros. Accésit al colegio «Alcántara», de Alcantarilla (Murcia), por su proyecto «Tratamiento global de la seguridad»: 2.000 euros.

Centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional: Especialidad de «Proyectos Específicos»

Primer premio al colegio «Miguel Hernández», de Alicante, por su proyecto: «¿Qué sabemos de evacuación?»: 6.000 euros. Primer accésit al colegio «Felo Monzón Grau-Bassas», de Las Palmas (Gran Canaria), por su proyecto: «La formación es prevención»: 2.000 euros.

Los centros premiados deberán autorizar al Ministerio del Interior la publicación de los trabajos en los seis meses siguientes al de la adjudicación de los premios, de acuerdo con lo previsto en la Orden que aprobó las bases, y toda publicación de parte o de la totalidad del trabajo deberá mencionar expresamente el nombre del centro docente y que ha sido galardonado con uno de los premios sobre «Educación y Seguridad en el Entorno Escolar».

➤ [MADRID \(POZUELO\). LA ESCUELA 'PREVENATOR' EDUCA A NIÑOS Y JÓVENES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

El proyecto está dirigido a niños y a jóvenes, con el fin de sensibilizarles para instruirles y educarles en la prevención de riesgos laborales en los distintos ambientes en que se mueven, como el hogar, los centros educativos, las actividades deportivas, la naturaleza o el trabajo.

Esta escuela se instalará en Pozuelo y en tan sólo 9 municipios más de la región. En el caso de Pozuelo, «Prevenator: Escuela de Prevención» propone a los más pequeños jugar y aprender a lo largo de un fin de semana. Para ello se instalará una carpa que servirá como escenario donde se desarrolla

rán diferentes actividades lúdico-didácticas. El interior de la carpa estará dividido en diferentes zonas, en las que se desarrollarán distintas actividades, como teatro de títeres, construcción, experimentos, cama de bolas, dibujos y pasatiempos, equipos de protección individual y zona multimedia. En el exterior se ubicarán las camas elásticas, un andamio, y las zonas de seguridad vial y de calentamiento deportivo. Las actividades programadas están dirigidas preferentemente a niños y jóvenes con edades comprendidas entre 3 y 16 años y los objetivos específicos de esta acción pasan por informar sobre los conceptos básicos de peligro y riesgo aplicados a su micromundo, enseñar a combatir los riesgos en todas las áreas de su vida, así como promover y generar conductas seguras que les acompañen en su desarrollo personal.

La instalación del 'Prevenator' se suma a otras iniciativas que se han llevado a cabo en el municipio de Pozuelo desde que en el año 2008 se firmara el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2008-2011. La última de ellas tuvo lugar en verano con la presencia del *Emprebús* y la puesta en marcha de la campaña "[Prevenir Riesgos Laborales es Rentable](#)", que este año cumple su tercera edición y que consiste en un aula móvil que se desplaza cada semana a una localidad diferente y donde los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) orientan a empresarios y trabajadores. El 88% de las medidas previstas en este III Plan ya se han puesto en marcha, un alto grado de cumplimiento que se traduce en cifras como 150.000 consultas atendidas, más de 44.500 personas formadas en prevención de riesgos laborales y 17.000 visitas de asesoramiento y control realizadas por los técnicos del IRSST.

➤ [**ANDALUCÍA. MÁS DE 9.000 ALUMNOS APRENDERÁN A EVITAR LOS ACCIDENTES EN EL TRABAJO**](#)

La Junta de Andalucía edita un manual para el profesorado de FP en 56 centros públicos de Granada y que da nociones básicas de primeros auxilios, prevención de riesgos laborales y cómo gestionar las situaciones de estrés.

A más de 9.000 alumnos de FP se les explicará, entre otras cosas, que existen seis tipos de riesgos laborales según su origen. Además de los provocados por agentes mecánicos, físicos, químicos y biológicos, que son los más conocidos, en la guía se informa sobre los riesgos que conlleva hoy en día la elevada carga de trabajo y los factores psicosociales, máxime con una precariedad laboral incipiente. "El estrés es la dolencia misteriosa de la civilización y un fenómeno psicosocial que constituye el segundo problema de salud más común entre los trabajadores después del dolor de espalda", se detalla en una de las 50 fichas que contiene el manual. Y enumera también sus síntomas: "inestabilidad emocional, irritabilidad, ansiedad, depresión, alteraciones del sueño y del apetito, mareos, alteraciones cardíacas". Con una clara intención pedagógica, la guía ofrece a los futuros trabajadores y empresarios una serie de técnicas preventivas para la mejora de las condiciones de trabajo, claves en materia de seguridad.

Este manual ofrece un análisis pormenorizado (con croquis y esquemas) del lugar, las máquinas y los equipos de trabajo que todo empresario debería poner a disposición de sus trabajadores. Incluso dedica un capítulo específico a los medios de elevación y transporte, a las instalaciones eléctricas y a las calderas y recipientes a presión, entre otros, con una enumeración de los trabajos de especial peligrosidad, ya sea en altura o en recintos confinados. La mayoría de los trabajadores desconoce las responsabilidades (administrativa, de la Seguridad Social, civil o penal) y sanciones que contempla la ley en el incumplimiento de la protección de riesgos laborales.

"No se trata de instruir a los alumnos para que sean expertos en prevención, sino de proporcionarles unas herramientas que les van a ayudar en su desarrollo profesional utilizando para ello a los profesores como mediadores entre las administraciones competentes en prevención de riesgos laborales y los futuros profesionales".

➤ [**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LOS DOLORS DE ESPALDA EN LOS ESCOLARES**](#)

La Organización Médica Colegial (OMC) y la Fundación Kovacs ponen en marcha la campaña nacional: "Los niños sedentarios tienen mayor riesgo de sufrir dolor de espalda", para la prevención de las dolencias de la espalda entre los escolares.

En España, a los 15 años, más del 50% de los niños y casi el 70% de las niñas ha padecido alguna vez en su vida dolor de espalda. Asimismo, tener dolor de espalda en la infancia aumenta el riesgo de sufrirlo de manera crónica al ser adulto y de padecer limitaciones durante el resto de la vida.

Por ello, la nueva campaña de promoción de la salud pública para prevenir dolencias de espalda y reducir el impacto de sus consecuencias de la OMC y la Fundación Kovacs se centra en la importancia del ejercicio físico en la infancia, ya que... "de todas las medidas preventivas, la más importante es fomentar la actividad física desde la infancia; es indispensable y necesaria para que la columna vertebral adquiera su forma definitiva, y tiene efectos benéficos sobre el conjunto del organismo".

El presidente del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), el doctor Juan José Rodríguez Sendín, "considera prioritario potenciar políticas de educación y prevención entre los niños y jóvenes españoles para intentar crear hábitos saludables que eviten enfermedades futuras. En el caso de las dolencias de la espalda, dada su elevada frecuencia y el impacto que tienen para la salud pública, dice que es necesario facilitar a padres, hijos, profesores y autoridades la información sobre las medidas que han demostrado reducir su incidencia".

Por ello, un año más, la Fundación Kovacs, propietaria de los derechos de copia del material divulgativo de la campaña, ha ofrecido gratuitamente a todas las Consejerías de Sanidad y Educación la posibilidad de imprimirlo y distribuirlo entre los escolares de 6 a 8 años durante el curso académico 2010 - 2011. Asimismo, estará disponible para todas aquellas personas interesadas a través de la web de la espalda (www.espalda.org/).

➤ **ASTURIAS – TEATRO PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES**

En el inicio del curso escolar, la Concejalía de Educación presentó también la Guía de Programas Educativos, que recoge 375 actividades distintas organizadas desde nueve áreas municipales. La principal novedad de este año es el acuerdo con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) por el que ésta ha contratado actores profesionales que representarán en los centros, escenas que sirvan para concienciar a los jóvenes sobre la prevención de riesgos laborales. La oferta estará destinada a los alumnos de tercero y cuarto de la ESO, Bachillerato y FP.

La guía es esta vez «más racional» y se divide en dos partes. Por un lado, están las actividades que se organizan dentro del ámbito municipal y, por otra, las que se ofrecen gracias a la colaboración con 35 entidades y asociaciones educativas. Entre todos se consigue que «la ciudad sea un gran espacio educativo».

Las actividades de la guía del Ayuntamiento están consolidadas entre los centros educativos de la ciudad. El año pasado se registraron 100.000 participantes. Cada alumno hizo así un promedio de cuatro actividades.

➤ **CASTILLA-LA MANCHA. EL SINDICATO ANPE DENUNCIA EL "INCUMPLIMIENTO" DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

El sindicato ANPE ha denunciado el "incumplimiento" de la normativa de seguridad y salud laboral por la Consejería de Educación. Tras 14 años de vigencia de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, Castilla-La Mancha no ha adecuado los centros educativos a esta legalidad, "por lo que los docentes de nuestra región están desprotegidos en materia de salud laboral". Ahora, 15 años después de publicada la Ley, la Consejería ha tenido que reconocer que tiene que acometer 630 obras en los centros de Castilla-La Mancha, "ya que no son seguros".

El Plan de Evaluación de centros, "que se inició en 2005 gracias a la insistencia de ANPE y a pesar de la pasividad de otros sindicatos y por el que comenzaron a realizarse las evaluaciones de riesgos laborales en los centros educativos de nuestra región", ha puesto de manifiesto la necesidad de estas obras.

Según ANPE, este Plan "ha tenido multitud de fallos". Así, "las evaluaciones de los centros en la 1ª y 2ª fase del plan tuvieron que repetirse por haber sido insuficientes e incompletas, existiendo una gran falta de rigor por parte de las empresas encargadas; las evaluaciones de las siguientes fases han seguido presentando carencias, como la de no realizarse la evaluación de los riesgos psicosociales

ajustada a los docentes, y lo que es más importante, aún faltan centros por evaluar, más del 40%, cuando en el 2010 tenían que haber estado todos evaluados y adoptados".

"A estos incumplimientos hay que añadir cómo la formación de los trabajadores en materia preventiva, que exige la citada ley en su artículo 19, ha sido no sólo tardía, sino nefasta e irrisoria", ha asegurado el sindicato, que ha afirmado que "la Consejería, para cubrir el expediente, ofreció en el año 2009 un curso de prevención de 6 horas por Internet para todos los docentes".

Por otro lado, indica el sindicato: "los reconocimientos médicos siguen sin ofertarse a todos los docentes, como la ley obliga, y aún estamos a la espera de la publicación del protocolo que regule la adaptación y el cambio de puesto de trabajo por motivos de salud".

Además, apunta ANPE, "la Consejería, desde este año, está obligada a contar con un Servicio de Prevención en todas las delegaciones provinciales; deseamos no tener que esperar otros 15 años para que esto se haga realidad en nuestra región".

El sindicato también ha demandado que las aulas de Castilla-La Mancha cumplan con la normativa que regula la seguridad y salud de los espacios de trabajo (Real Decreto 486/1997) y se respeten las condiciones ambientales de temperatura, luminosidad, niveles sonoros y humedad, así como ergonómicas, establecidas en esta ley para la seguridad y la salud tanto de los trabajadores como de los alumnos.

En resumen, desde ANPE reclaman un impulso "serio y decidido" en la implantación de la normativa de seguridad y salud laboral que, desde que fue publicada la Ley en el año 1995, "aún no se ha implantado correctamente por la Consejería de Educación". Además exige, asimismo, la creación de un Servicio de Prevención propio en cada Delegación Provincial, con las condiciones que marca el Real Decreto 39/1997, y una formación "adecuada, práctica y eficaz" en materia de riesgos laborales para sus trabajadores.

➤ [PRIMER INFORME NACIONAL SOBRE SEGURIDAD VIAL EN CENTROS ESCOLARES](#)

Línea Directa ha realizado un estudio en el que examina el entorno de más de 171 colegios españoles. Con el objetivo de detectar los posibles peligros y aspectos que mejorar, se ha llevado a cabo una exhaustiva auditoría de los puntos críticos de dichos colegios. El estudio se completa con la opinión de más de 1.500 padres.

➤ [LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS EN INTERNET CENTRA EL II CONGRESO INTERNACIONAL, MENORES EN LAS TIC](#)

Debatir sobre la seguridad de los menores en la red es el objetivo del II Congreso Internacional Menores en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que se celebró en Asturias a finales del mes de octubre. Expertos, miembros de la comunidad educativa, empresas del sector y las familias se dieron cita en este evento para profundizar en un uso responsable de las nuevas tecnologías. Expertos nacionales e internacionales se reunieron durante los días 26 y 27 de octubre en el Palacio de Congresos Luis Adaro de Gijón, en Asturias, para debatir sobre la seguridad del menor en Internet dentro del [II Congreso Internacional Menores en las TIC](#), que transcurrió bajo el título: "Aprendiendo un uso responsable de las TIC".

El Congreso, que estuvo financiado por el Gobierno del Principado de Asturias dentro de la iniciativa Estrategia e-Asturias 2012 para el desarrollo de la Sociedad de la Información, se estructuró en cuatro ejes temáticos:

El primero de ellos se centró en realizar una radiografía de los riesgos que entrañan las TIC para los menores, llevando a cabo un análisis de la situación actual, además de dar una visión de la evolución y tendencias observadas.

En el Congreso también se abordaron temas como la identidad digital, los datos personales y redes sociales, aspectos que conforman otro de los ejes temáticos del encuentro. En este caso, se prestó especial atención a la labor que realizan los centros de seguridad de las principales redes sociales y los protocolos que siguen para atender las denuncias. También se trató sobre la información que puede extraerse de las conductas de riesgo y delictivas que se observan.

Otro de los ejes temáticos comprende el área de los medios de comunicación y educación. En este caso, se profundizó en la colaboración del escolar y la familia con otros entornos como los medios de comunicación, cuyas posibilidades educativas son indiscutibles hoy en día.

Finalmente, el cuarto bloque temático giró en torno a los valores y las competencias de la ciudadanía digital del siglo XXI. Un tema en el que diferentes expertos y especialistas en innovación educativa dieron su visión y explicaron cuáles son las tendencias y las fórmulas para combinar la educación y la tecnología. Unos temas con los que se abrió el debate y se realizó un análisis y reflexión entre todos los actores implicados como agentes educativos, industria, medios de comunicación y sociedad, permitiendo profundizar en el conocimiento y en la comprensión de la modificación de comportamientos sociales que están asociados a los cambios tecnológicos.

Y para ello, además de contar con expertos, en el Congreso participaron la Agencia Española de Protección de Datos (ADP), la red social Tuenti, la Fiscalía de Menores, la Consejería de Educación del Principado de Asturias y empresas que están especializadas en seguridad informática o en innovación tecnológica.

Además, en el Congreso, que forma parte del proyecto Internet y Familia –centrado en promover el uso seguro de la tecnología de los niños y adolescentes implicando a educadores, familia y medios de comunicación-, se llevaron a cabo otras actividades abiertas a la participación de los asistentes.

Dentro de ellas, cabe destacar dos charlas coloquio bajo los títulos: “Los y las menores opinan” y “Profesorado y familia”. Asimismo, se llevaron a cabo diversas actividades como talleres sobre navegación segura, en el que intervino el personaje Fantastic Nikä, o los dirigidos a profesionales del ámbito educativo y que están relacionados con la protección del menor.

El Congreso contó con la colaboración de la red europea INSAFE, RTVE, la Escuela de Organización Industrial y el blog El Caparazón, que es el más influyente en educación y TIC.

INFORMACIONES ÚTILES

[PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES](#)

Breve folleto elaborado por la Generalitat de Catalunya en 2010, de 10 págs. con ilustraciones juveniles sobre la identificación y evaluación de los riesgos y la exposición de prácticas medidas para prevenirlos.

[RECURSOS SOBRE TEMAS TRANSVERSALES](#)

Recopilación comentada de materiales y recursos imprimibles para trabajar temas transversales con actualización periódica.

- **[Materiales para trabajar la interculturalidad.](#)**
- **[Derechos Humanos y Derechos de la Infancia.](#)**
- **[Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia.](#)**
- **[Coeducación.](#)**
- **[Educación para la salud.](#)**
- **[Otros recursos para trabajar la educación en valores.](#)**

[NAVIDADES INTERCULTURALES](#)

Serie de enlaces con alternativas para celebrar unas Navidades Interculturales con información sobre su origen y significado, así como diferentes tradiciones ligadas a la Navidad en diversos lugares del mundo.

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO TEXTOS ON LINE

- **Guías Técnicas**
[Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales.](#)
4.5 Integración en el mantenimiento/revisión de instalaciones/equipos peligrosos, pgs. 21 y 22.
- **Guías de Evaluación de Riesgos/Manuales de Procedimiento**
[Procedimiento de mantenimiento preventivo](#)
- **Ficha Práctica Erga FP 70**
[Seguridad en trabajos de mantenimiento](#)
- **Ficha Práctica Seguridad y Salud en el Trabajo Nº 57**
Número [Monográfico sobre mantenimiento](#) que contiene los FACTS de la Agencia Europea y diversos artículos sobre el tema.
- **Notas Técnicas de Prevención**
[NTP 460: Mantenimiento preventivo de las instalaciones peligrosas](#)
[NTP 577 Sistema de gestión preventiva: revisiones de seguridad y mantenimiento de equipos](#)

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

[Las enfermedades de la voz. Estudio sobre factores de riesgo predictivos de patologías relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores docentes.](#)

CCOO, 2009, 101 págs., 1,11 MB.

[Cuaderno preventivo. La voz como herramienta de trabajo: factores de riesgo, problemas más frecuentes y su prevención](#)

FETE UGT, 2009, 36 págs., 983,53 KB.

[La violencia como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector de la enseñanza](#)

SALUD LABORAL. ESCUELA, nº 1 febrero 2010, Herramientas de trabajo para el profesorado. FETE UGT, 8 págs., 3,69 MB

[Daños no intencionados en la escuela. Gestión de su prevención](#) (sólo en catalán).

SAIP, Fundació Blanquerna Assistencial i de Serveis (Universitat Ramon Llull), 2009, 55 págs.